

TRENES ARGENTINOS **OPERACIONES**

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE BIENES

PE-GMR-SOel-061

SP:

30001471

FECHA	EM	MOTIVO	REALIZO	REVISO	AUTORIZO
10/09/2025	1	Emisión original.	RARIS	BORJA	ZUZULICH

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	BATERIAS DMU LBS	PE-GMR-SOel-061
		FECHA: 10/09/2025
		PÁGINA 2 DE 6

INDICE

1. OBJETO	3
2. DEFINICIONES.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. VISITA A DEPENDENCIAS DE MATERIAL RODANTE.....	3
5. FORMA DE COTIZACIÓN	3
6. REQUISITOS DE OFERTA.....	4
6.1. DOCUMENTACIÓN	4
7. ENTREGA	5
7.1. PLAZO DE ENTREGA	5
7.2. CANTIDADES A ENTREGAR	5
7.3. LUGAR DE ENTREGA.....	5
7.4. CONTROLES DE RECEPCIÓN	5
7.5. ROTULADO Y EMBALAJE.....	6
7.6. DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA	6
8. GARANTÍA	6



PL-GMR-SOel-061	Fecha:	10/09/2025	Versión:	01
-----------------	--------	------------	----------	----

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	BATERIAS DMU LBS	PE-GMR-SOel-061
		FECHA: 10/09/2025
		PÁGINA 3 DE 6

1. OBJETO

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de repuestos de material rodante, necesarios para las intervenciones de mantenimiento. Estos repuestos pertenecen a las Unidades Múltiples Diésel (DMU) Tangshan, afectados a los servicios suburbanos de la línea Belgrano Sur en el AMBA.

Se trata de repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento.

2. DEFINICIONES

PET: Pliego de Especificaciones Técnicas.

RF: Referencia de Fábrica.

SOLPED: Solicitud de Pedido.

3. ALCANCE

El alcance de la presente contratación se encuentra integrado por los Renglones listados a continuación.

En todos los casos, los repuestos a suministrar deberán ser nuevos, sin uso y en todo de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.

RENLÓN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA DE FÁBRICA	CANTIDAD [C/U]
1	1000014078	BATERIA DE 1,2V - 240 A/H.	CNR0000341229	130
2	1000014079	BATERIA DE 1,2V - 120 A/H.	CNR0000341227	340

4. VISITA A DEPENDENCIAS DE MATERIAL RODANTE

En caso de que los Oferentes lo requieran, podrán efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista de los repuestos a proveer y el sistema en donde será instalado con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer.

5. FORMA DE COTIZACIÓN

Los oferentes podrán cotizar Uno o la Totalidad de los renglones que integran el alcance de contratación, debiendo en todos los casos cotizar la Totalidad de las cantidades requeridas para cada uno de ellos.



PL-GMR-SOel-061	Fecha:	10/09/2025	Versión:	01
-----------------	--------	------------	----------	----

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	BATERIAS DMU LBS	PE-GMR-SOel-061
		FECHA: 10/09/2025
		PÁGINA 4 DE 6

En consecuencia, quedan prohibidas las cotizaciones por parte de renglón. A los efectos del presente pliego, por parte de renglón deberá entenderse como aquella cotización que no abarque la totalidad de las cantidades requeridas en el renglón respectivo.

Los oferentes podrán cotizar en moneda de curso legal PESOS o en DOLARES ESTADOUNIDENCES o en EUROS, debiendo indicar separadamente el importe al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los oferentes internacionales que coticen bienes de origen extranjero deberán realizar sus cotizaciones bajo la condición Incoterm 2020 FCA (Free Carrier), sin perjuicio de la posibilidad de ofrecer una condición de entrega distinta, la cual quedará a consideración de SOFSA.

En atención a lo previsto en los párrafos precedentes, la adjudicación procederá POR RENGLON, pudiendo adjudicarse los mismos a Uno o varios oferentes, en razón de lo que resulte más conveniente para SOFSA.

6. REQUISITOS DE OFERTA

Lo solicitado corresponde a repuestos pertenecientes al sistema de alimentación auxiliar de baja tensión de las DMU marcha Tangshan pertenecientes a la línea Belgrano Sur.

Los mismos tienen como función suministrar energía eléctrica auxiliar de baja tensión a las unidades cuando los motores diésel están apagados. Proveen la energía necesaria para el arranque de los motores, el encendido de sistemas de control y protección, iluminación, señalización y equipos de comunicación a bordo.

Por lo expuesto, se solicitan repuestos legítimos en marca y modelo, a efectos de asegurar la compatibilidad técnica con los equipos ya instalados, garantizando la prestación del servicio del material rodante en cuestión al que pertenecen.

6.1. DOCUMENTACIÓN

Los oferentes deberán presentar documentación respaldatoria que avale la legitimidad de estos repuestos al momento de presentar las propuestas, salvo en los casos que el oferente sea el propio OEM (Original Equipment Manufacturer) o el fabricante del material rodante.

Planilla de cotización. A los efectos de facilitar la comparación de ofertas, se solicita a los Oferentes tener a bien cotizar utilizando la planilla de cotización modelo que integra el presente documento (según corresponda).

Sin perjuicio de lo anterior, los oferentes podrán presentar cualquier otra información complementaria que crean conveniente.



PL-GMR-SOel-061	Fecha:	10/09/2025	Versión:	01
-----------------	--------	------------	----------	----

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	BATERIAS DMU LBS	PE-GMR-SOel-061
		FECHA: 10/09/2025
		PÁGINA 5 DE 6

7. ENTREGA

7.1. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega se establece en hasta CIENTO OCHENTA (180) días corridos, a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P).

En caso de que SOFSA reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten a los plazos de entrega establecidos en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas, SOFSA podrá aceptar la propuesta de otro plazo de entrega por parte del Oferente, siempre que el plazo máximo no sea superior a TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

7.2. CANTIDADES A ENTREGAR

En razón de la dependencia detallada en el punto 7.3, se establecen las cantidades de entrega de acuerdo con el siguiente detalle:

SOLPED	POS.	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	CANT. TOTAL [C/U]
30001471	10	1000014078	BATERIA DE 1,2V - 240 A/H.	130
30001471	20	1000014079	BATERIA DE 1,2V - 120 A/H.	340

7.3. LUGAR DE ENTREGA

Se establece como destino final de la mercadería lo siguiente:

Línea Belgrano Sur

Los repuestos solicitados bajo la SOLPED 30001471, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Los Nogales 1099
Ciudad	Tapiales, GBA
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 - 12:00 y de 13:00-15:00 horas.

En caso de tratarse de repuestos de origen importado, la condición de entrega será la establecida en la documentación que compone la presente contratación. El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSA.

7.4. CONTROLES DE RECEPCIÓN

Los repuestos solicitados ameritan un control de calidad al momento de la entrega, como condición para su recepción.

- Los repuestos serán sometidos a un control donde se verificará que los mismos se corresponden con las marcas y modelos requeridos.



PL-GMR-SOel-061	Fecha:	10/09/2025	Versión:	01
-----------------	--------	------------	----------	----

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	BATERIAS DMU LBS	PE-GMR-SOel-061
		FECHA: 10/09/2025
		PÁGINA 6 DE 6

7.5. ROTULADO Y EMBALAJE

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Código de Material (SAP).
- Descripción del Producto.
- Número de lote y/o serie (de corresponder).
- Cantidad total.
- Fecha de elaboración y/o vencimiento del material (de corresponder)
- Proveedor.
- Número de Orden de Compra (OC).

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado de madera para manipulación con auto-elevador o zorra manual, embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos.

7.6. DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con REMITO original, sin enmiendo, conteniendo la ORDEN DE COMPRA (OC) que se está entregando, referencia de los ítems numerados, códigos de material, con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo con cómo esta explícito en la OC.

En caso de tratarse de mercadería de origen importado, la misma se entregará con la documental que corresponda según incoterm de cotización.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 7.5 y 7.6, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

8. GARANTÍA

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta contratación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de al menos DOCE (12) meses contados a partir de la fecha de recepción definitiva.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.



PL-GMR-SOel-061	Fecha:	10/09/2025	Versión:	01
-----------------	--------	------------	----------	----

PLANILLA COTIZACIÓN - NACIONAL								
Procedimiento de Selección N°: Clase de Contratación: Expediente:						DETALLE PROVEEDOR		
						Razón Social		
						C.U.I.T.		
						Tel.:		
						E-Mail:		
						Moneda:		
Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Descripción	Referencia de Fábrica	Precio Unitario	I.V.A. (%)	Subtotal (sin I.V.A.)
1	130	C/U	1000014078	BATERIA DE 1,2V - 240 A/H.	CNR0000341229			0,00
2	340	C/U	1000014079	BATERIA DE 1,2V - 120 A/H.	CNR0000341227			0,00
Subtotal (sin I.V.A.)						0,00		
I.V.A.						-		
Total (con I.V.A.)						0,00		
Total letras								
Condición de pago: Según pliego								
Plazo de entrega: Según pliego								
Lugar de entrega: Según pliego								
Mantenimiento de oferta: Según pliego								
						TRENES ARGENTINOS OPERACIONES		

PLANILLA COTIZACIÓN - EXTRANJERO										
Procedimiento de Selección N°: Clase de Contratación: Expediente:							DETALLE PROVEEDOR			
							Razón Social			
							Identificación Tributaria			
							Tel.:			
							E-Mail:			
							Moneda:			
							Precio			
Inconterm	Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Descripción	Referencia de Fábrica	Unitario	Flete	Seguro	Subtotal
EXW FCA FOB CFR CIF	1	130	C/U	1000014078	BATERIA DE 1,2V - 240 A/H.	CNR0000341229				0,00
										0,00
										0,00
										0,00
										0,00
EXW FCA FOB CFR CIF	2	340	C/U	1000014079	BATERIA DE 1,2V - 120 A/H.	CNR0000341227				0,00
										0,00
										0,00
										0,00
										0,00
Total:							0,00			
Total letras:										
Lugar de cumplimiento de Incoterm (Ciudad/País):										
Condición de Pago: Según pliego										
Plazo de Entrega: Según pliego										
Mantenimiento de Oferta: Según pliego										
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES										



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: SOLPED 30001471 - baterías para coche motor DMU Tangshan LBS. Aprobación de Esp. Técnicas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.